

INTERESES MURCIANOS

Hablando con D. Emilio Díez de Revenga

Ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Díez de Revenga, con quien tuvimos el gusto de hablar sobre los intereses generales de esta región, a los que este querido amigo nuestro presta singular atención.

Como el Sr. Díez de Revenga forma parte de la Comisión de Presupuestos y en ella tenemos asuntos de especial interés, le interrogamos sobre su gestión, habiéndonos expuesto, muy a la ligera, cuanto en ella se ha acordado, que tenga relación con Murcia.

La correspondencia para Murcia

En el Presupuesto de Gobernación—nos dijo—se ha acordado aumento en transporte de vagones de correspondencia para satisfacer legítimas aspiraciones, entre ellas la de Murcia que ha pedido regularidad e independencia en las comunicaciones.

Estación Sericícola

En el de Fomento era de suma importancia reivindicar para nuestra Estación Sericícola el crédito para construcciones suprimido en el presupuesto del 1917 formado por la ley de autorizaciones concedidas al ministro de Hacienda señor Alba. Nuestra Sericícola tiene aprobado por R. O. un plan de construcciones que la convertirá además en Granja y Escuela experimental de Agricultura que importa 212.000 y pico de pesetas; de ellas se han librado en varios Presupuestos 120.000, restándole para completar el plan 92.000 y pico. Desde el año 1917 nada ha enviado el Gobierno y en el presupuesto ahora presentado tampoco se consignaba cantidad para la realización de ese plan. Propuse el restablecimiento de las 30.000 pesetas que antes se consignaban y no sin gran trabajo la Subcomisión propuso y la Comisión ha acordado esa partida sin perjuicio de mantener la de 40.000 pesetas para los gastos ordinarios.

Protección a la industria sedera

Otro asunto importante para la industria sedera es el crédito para cumplimiento de la Ley de protección. El Gobierno proponía 840.000 pesetas. Cambó en su presupuesto consignaba 1.000.000 de pesetas. He conseguido que la Subcomisión proponga y la Comisión acuerde que se eleve la consignación al millón de pesetas para que queden garantidos los fines de la Ley protectora.

ESTUPEFACCION

Impresiones

Son las tres y media de la tarde. Por los pasillos de la Cámara discurre reposada y lentamente algunos señores diputados. Al pasar se preguntan displicentemente: «¿Hay algo de Barcelona? ¿Se confirma lo del Rey de Italia? ¿Se vá Gimeno? ¿Qué habrá esta tarde? Todo en un ambiente de pereza y calma.

El presidente del Congreso, vistiendo el clásico chaquet y sombrero de copa, se ha dispuesto a salir del despacho para dirigirse a abrir la sesión pública, cuando ha llegado de gran uniforme el señor conde de Romanones.

¿Qué hay? ¿Algún proyecto de importancia?—ha preguntado el señor Vintanueva. Y el presidente del

Se ha aumentado justamente el sueldo del Pagador de la misma Sericícola en 500 pesetas.

Obras hidráulicas

En obras hidráulicas que tanto nos interesa, se consiguan aumentos siguiendo la tendencia del presupuesto Cambó. Además se acuerda proponer la prohibición de que se empuenden nuevas obras mientras no terminen las actuales, con los créditos presupuestos.

Los profesores de Caligrafía

En Instrucción pública ha anunciado voto particular en el capítulo de dotación del Cuerpo de Profesores de Caligrafía a los que se posterga injustamente; he anunciado otro respecto a organización del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid; y en otros asuntos de general interés.

Por nuestra Universidad y nuestros estudiantes

Por iniciativa del señor Gascón y Marin se incluyen en el Presupuesto cantidades importantísimas para marcar nuevas tendencias a la vida universitaria; pensiones en el extranjero, becas a los alumnos pobres, etc., etc.; de todos estos créditos había quien quería excluir a la Universidad de Murcia bajo el pretexto de autonomía económica, pero se reconoció el derecho de las nuevas Universidades a participar en esas orientaciones y si las Cortes aprueban los créditos los estudiantes de Murcia como en las demás Universidades disfrutarán de tales beneficios.

Labor suspendida

Quando la Comisión de Presupuestos seguía sin descanso sus trabajos ha venido esta suspensión de sesiones. Veremos cuando hay nuevos presupuestos en esta nación. Pero los dictámenes de Fomento e Instrucción a cuyas Subcomisiones pertenecemos están dados y aceptados por la Comisión general.

En cuanto he podido—terminó diciendo el Sr. Díez de Revenga—he procurado, en cumplimiento estricto de mi deber, ocuparme principalmente de los intereses de Murcia, siguiendo pasos e indicaciones de D. Isidoro de la Cierva tan enterado de aquellos, tan activo en su defensa y tan compenetrado de las ansias y necesidades de nuestro pueblo. Con esto dimos por terminada nuestra visita, no sin felicitarle y aplaudirle por su interés en favor de nuestra región.

Consejo, ha contestado: Si: un decreto que... afecta a varios ministerios.

Y ha seguido la comitiva que forman maceros, presidente y secretarios.

Llegados al salón de sesiones y apenas aprobada el acta, el señor conde de Romanones se ha encamado en la tribuna y ha leído el Decreto—cerrojo.

El revuelo, por lo inesperado del suceso, ha sido enorme. Al salir del salón ha dióho a gritos el presidente del Gobierno que no era posible seguir así, que se ha visto obligado, que hay que gobernar.

En el pasillo se ha confrontado con el señor Cierva. Creo, conde, ha dicho este—que de mí se habrá V. tenido queja; yo he sido ministro y en unión de mis amigos he estado permanentemente en mi puesto.

Si, sí—ha replicado el conde—eso es verdad. Pero en sus ojuelos felinos brillaba una lucecita; quizás el recuerdo del discurso que ayer pronunciara el señor Cierva.

Mientras el conde de Romanones marcha presuroso a realizar la mañana fea en el Senado, los periodistas rodean al ex Ministro de la Guerra y le pinchan con preguntas. Nada, señores—contesta pacientemente el señor Cierva—; yo estoy muy impresionado y hasta dentro de unos días no podré opinar.

Pero, don Juan—dice uno de ellos—Es rara coincidencia que siempre que se habla de ferrocarriles y compañías surgen acontecimientos. Pacha—contesta entre dientes el formidable parlamentario.

Se forman nuevos grupos, se disuelven y vuelven a formarse para comentar caldamente. Algunos Diputados suben a la Comisión de Presupuestos que ha realizado estos días impropia labor. Hasta las dos de la tarde estuvo hoy reunida para acordar el dictamen del Ministerio de Fomento.

Un acontecimiento inesperado, trunca otra vez la labor parlamentaria y la elaboración de la Ley económica nacional. No importa. Juan Español seguirá pagando mediante uno u otro expediente.

La gusanera política, entretanto, seguirá royendo hasta encontrar la médula de esta rápida e inopinada suspensión de sesiones; y no faltará quien guíe el ojo izquierdo y la atribuya a una nueva travesura del conde.

UNO DE LA MINORÍA

27 Febrero 1918.

Ayuntamiento

Sesión del día 28

Abre la sesión el alcalde y asisten los concejales señores Salvat, Abizanda, Hilla, Miñano, Bernal, Díaz, Pérez Mateos, Escudero, Marin, Rentero, Soler, Llanos, Atienzar, García Mira y Caballero.

Después de unas aclaraciones de los señores alcalde y Llanos, se aprueba el acta.

Despacho ordinario

Se aprueban las cuentas y pagos.

La comisión de teatros propone se autorice al alcalde para instalar un nuevo depósito de agua en Roma. Aprobado.

Se autorizan varias obras.

La comisión de Hacienda informa negando la solicitud de la viuda del médico de Alcantarilla señor Gimenez.

Pasa a la comisión una proposición para establecer un nuevo servicio de extracción de letrinas.

El señor Precioso solicita se le abonen los alquileres de una casa escuela, que tiene suplidos. Pasa a la comisión.

Se da lectura a la convocatoria para la subasta de los cañones del paseo de la Reina Victoria y al acta de la adjudicación provisional.

Los señores alcalde, Abizanda y Miñano hablan sobre este asunto, acordándose adjudicar la subasta definitivamente.

Se da lectura a un telegrama de Díaz de Mendoza agradeciendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión anterior.

Igualmente se lee una carta de don Isidoro de la Cierva aceptando la representación del Ayuntamiento en el asunto del ferrocarril de Mula a Murcia. Se acuerda darle las gracias.

Ruegos y preguntas

Llanos solicita una pensión para

la viuda del guarda de la acequia de la Aljufia, recientemente fallecido.

El alcalde elogia a dicho funcionario adhiriéndose a la petición.

Rentero también se adhiere y pide conste en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acuerda.

Llanos habla del estado de abandono en que se encuentra el jardín de Santa Isabel, y solicita que se ponga vigilancia para ahuyentar a la turba de chicos que ha tomado posesión de aquel sitio, y que se gira una visita de inspección para que, «sin cortar los árboles», se vean las mejoras que pueden introducirse.

El alcalde ofrece poner vigilancia desde mañana mismo, y nombra a los señores Salvat y Llanos comisionados para informar sobre las reformas.

Miñano solicita una modesta gratificación para unos guardias. Se aprueba.

Rentero habla de las subsistencias y pide se vigile la Pescadería donde se vende el pescado más caro que en población alguna.

El alcalde ofrece tratar esta cuestión en las juntas municipal y provincial de subsistencias.

Escudero solicita se prohíba el paso de carruajes por la calle de Los Bolos porque estropean las fachadas. Caballero se adhiere.

Pérez Mateos solicita conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del glorioso escultor Julio Antonio, que en su juventud vivió en Murcia. Así se acuerda después de unas sentidas palabras del alcalde adhiriéndose.

Pérez Mateos recuerda su moción sobre enlucido de fachadas y pide termine el Arquitecto la estadística de las casas que están necesitadas de ello para cumplir el acuerdo que se tomó. También solicita prórroga para hacer la operación.

Se acuerda lo pedido, después de unas aclaraciones del alcalde.

Soler pide que se autorice el Carnaval por las noches y las máscaras el Domingo de Piñata. Acordado.

El alcalde da cuenta de haber recibido la visita de una comisión del Cabildo para que el Ayuntamiento se adhiera a las fiestas en honor del Prelado en sus bodas de oro. El alcalde propone que se haga así y se acuerda.

Marin se adhiere a ese acuerdo y solicita que al mismo tiempo se pida al señor Obispo el Martillo de Palacio para continuar la obra de embellecimiento de la Glerieta.

El alcalde dice que estando celebrándose una asamblea en Zaragoza contra el aumento de tarifas ferroviarias, y siendo esta región muy perjudicada por ello, propone adherirse a esa asamblea y dirigir un telegrama de protesta al ministro de Fomento. Se acuerda.

Marin solicita que al confeccionar los presupuestos se atienda al aumento de escuelas graduadas y unitarias.

Escudero se adhiere y pide seumente una en Torrealguera.

El alcalde ofrece que se atenderá esa justa petición.

Después da cuenta de que el cuartel provisional para el regimiento de Sevilla está aceptado y que es probable que en Abril esté aquí el regimiento. También da cuenta de que se ha conseguido, merced al patriotismo de unos señores del Barrio, la adquisición de unos solares en la calle de Cartagena para el cuartel definitivo.

Habia luego de la Semana Regional, conociéndole gran importancia, y proponiendo que el Ayuntamiento se adhiera a ella. Pérez Mateos elogia la importancia

de ese acto y considera muy necesario que el Ayuntamiento intervenga.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Contra la elevación de tarifas ferroviarias

El cierre del Comercio

Secundando el acuerdo del Comercio de toda España, ayer cerró el Comercio en Murcia como protesta por la elevación de las tarifas ferroviarias y adhiriéndose a la Asamblea que se está celebrando en Zaragoza.

El cierre fué general desde las tres de la tarde a las cinco.

Una comisión de la Unión Mercantil e Industrial estuvo en el Gobierno civil, entrevistándose con el gobernador para poner de manifiesto la necesidad imperiosa de que sea anulada la elevación de las tarifas ferroviarias y la supresión de las especiales. La Unión Mercantil e Industrial protesta enérgicamente por la escandalosa subida en los transportes que además de lesionar de una manera notable los intereses mercantiles, vienen a agravar de forma alarmante todos los artículos de consumo.

Por una parte son las compañías ferroviarias, las que amparadas por privilegios irritantes y haciendo caso omiso de la angustiosa situación de las clases consumidoras, no elevan sus tarifas un 15 por 100 como la prensa mal informada ha pretendido demostrar, sino a un 150 como término medio, porque en muchos casos se eleva a más de un 300 por 100.

La tonelada de farderia desde Barcelona a Murcia que valía el año anterior 37 pesetas; en la actualidad vale 113 y 201.

Después le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en la última sesión y cuyo texto ya conocen nuestros lectores.

Telegramas

«Presidente Unión Mercantil e Industrial, Murcia, a Excmo. Sr. don Juan de la Cierva.—Madrid.

En junta celebrada, esta entidad, acordó felicitarle por defensa hecha Congreso, del Comercio e Industrial, por injusta elevación Tarifas ferroviarias.—El Presidente».

«Presidente Asamblea Comercial.—Zaragoza.

En nombre Unión Mercantil e Industrial, y por acuerdo Junta celebra da saludamos Asamblea adhiriéndonos entusiastamente acuerdos que fueron tomados.

Las clases mercantiles e industriales, tan castigadas constantemente por injustos gravámenes, están en el deber ineludible de protestar con toda energía y virilidad de la elevación de las Tarifas ferroviarias y supresión de las especiales pues de susistir esta elevación el Comercio y la Industria iría a una segura ruina.

Esta representación Comercial e Industrial murciana, esta grandemente esperanzada con la labor defensiva y fructifera que seguramente realizará esa Asamblea en las justísimas aspiraciones de sus representados que son a no dudar los intereses generales de la Nación.—El Presidente».

Instrucción pública

De la Sección

Por el Jefe de la Sección administrativa ha sido nombrada doña Francisca Lopez Monreal, maestra interina de la escuela nacional de niñas de Los Martínez.

—También ha sido nombrada doña María Jesús Alverete, maestra interina de la escuela de niñas de Fortuna.

—Don Luis Guillén Escolar, presentó instancia solicitando su ingreso al sueldo de 2.000 pesetas, por haber ascendido otro en las últimas corridas de escalas que tiene el número más alto que en el escalafón.

—Se recomienda a los maestros interinos que quieran acogerse a los beneficios del R. D. de 14 de Febrero último, que se ligen mucho al hacer la hoja de servicios, para que no lleven estas equivocaciones esmenadas ni raspaduras que imposibilitan la legalización de las mismas.

Exploradores

Conferencia

La anunciada para hoy en el Club, que está a cargo del aventajado estudiante de Derecho don Francisco Ortega Lorea, versará sobre el tema «El trabajo: su influencia social».

En el Rincón de San Ginés

Muerto por un carabinero

La benemérita del puesto del Rincón de San Ginés da cuenta del suceso ocurrido en la playa de Unca, sitio conocido por el Rebentón.

Dice la guardia civil que al tener conocimiento de que en la playa se hallaba un hombre muerto, para averiguar lo ocurrido se personó en el lugar del suceso, encontrándose antes de llegar con el alférez de carabineros jefe de la sección de dicha playa, el que le manifestó que las primeras diligencias estaban ya instruidas.

Lo ocurrido fue lo siguiente. Serían las diez de la noche cuando el carabinero que se hallaba de servicio le llamó la atención al paisano Juan Díaz de Gabara de 48 años que se ha encontraba pescando, contestándole este en malas formas y entablando lucha entre ambos, le obligó al carabinero a disparar su fusil matándolo.

Subsistencias y transportes

Autorizaciones

La alcaldía de Mazarón interesa del gobernador pida al de Almería autorización para que don Baldomero Torrecillas Díez fabrique de harinas de Velez Blanco remita 40.000 kilos de harina a la consignación de don Ramón Rosique Martínez.

Gobernador de Almería al de Murcia:

«Contesto su telegrama de ayer hoy significándole que se autoriza la salida de trigo y harina que interesa tan pronto se soliciten.

De Madrid no sale harina

Gobernador de Madrid al de Murcia:

Contestando a su telegrama de hoy le participo que estando prohibida la salida de harina de esta Corte no puede concederse la autorización que interesa.

Obras públicas

La División Hidráulica del Segura devuélvame informado el expediente incoado por don Juan Pérez Nieto, sobre alumbramiento de aguas en la Rambla del Estrecho.

D. Joaquín Espinosa y otros, vecinos de Murcia, denuncian el mal estado en que se encuentra el cauce de la.

Recuerdos de la sesión

Comentarios

El señor Soler ha pedido la palabra y los señores concejales no han podido oírlo...

El señor Soler es un concejal fiel cumplidor de los deberes de su cargo. No falta a una sesión; desde su escano, situado junto a los periodistas...

En vista de lo avanzado de la estación pido al Ayuntamiento que se trasladen las sesiones al salón de verano y que comiencen a las cinco de la tarde.

La proposición es aceptada por unanimidad. El señor Soler tiene la satisfacción de no haber encontrado ni una vez siquiera oposición a sus mociones.

Y por eso ayer, cuando pidió la palabra, hubo un poco de expectación edilesca; pues no era llegada la hora de hacer la mudanza de escanos ni de variar la solemnidad de la hora en que el alcalde agita la campanilla con la frase sacramental de «Abrese la sesión».

Se produjo un movimiento de satisfacción entre los ediles y el público. Un concejal ha gritado desde su escano: «Hasta las doce».

El acuerdo, nos ha parecido colegir, ha sido que las máscaras estén en la calle hasta la hora que les dé la real gana.

Pero lo sorprendente no está en esta petición; lo verdaderamente maravilloso es lo que después hemos oído. Un concejal preguntó humorísticamente al señor Soler: «¿Es usted aficionado a la broma?» y el señor Soler, poniendo una expresiva sonrisa en su rostro bonachón, contestó gracioso: «No; yo me acostumo a las siete y media».

Vaya ese ejemplo de concejal, señores míos; un hombre que no sale de noche pide que haya máscaras hasta las doce. ¿Es o no es defender a los que administra «en partibus»? El sabe que hay una buena parte de ciudadanos que gustan de estar hasta bien tarde tragando polvo, recibiendo pisotones, tomando humedad y soportando el frío solo por que unas mascaritas les digan, «que no me conozco»; y como esos ciudadanos pagan reparto, y cédulas, y cañales, y piñan barro, y comen las patatas muy caras, tienen un perfectísimo derecho a que cuando llegue su hora la disfruten.

Y es por eso por lo que un concejal que pide las máscaras y se acuesta temprano, pide mascaritas para que las disfruten los que las quieren ver y se acuesten tarde. ¿Hay muchos concejales que puedan dar guerra tal de altruismo?

El señor Soler rompiendo su mutismo consuetudinario y variando una vez en la vida su programa mu-

ncipal, ha dado una alta prueba de desinterés y ha hecho mucho más que muchos que se llaman defensores de sus electores.

DESDE CIEZA

Conferencias públicas en las Graduadas.

Según estaba anunciado y previa autorización del señor Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia, señor Casaña, anoche tuvo lugar en el salón de actos de las Escuelas Graduadas de niños de esta, la inauguración de un ciclo de conferencias públicas, organizadas por el Consejo de Exploradores y por el profesorado del mencionado centro educativo.

Al acto, que resultó solemnísimo, asistió un público selecto y numeroso. A las siete y media llegaron los Exploradores con la banda de música a la cabeza y una sección de aquellos, con uniforme, escoltando al presidente y señores del Consejo.

En la puerta del edificio fueron recibidos por el director y profesores de las Graduadas señores Sevilla, Such, Seiva y Cortés; y una vez en el salón quedó constituida la mesa, presidida por el ex Diputado provincial don Antonio Marin Oliver, que tenía a su derecha a los miembros del Consejo y a su izquierda a los señores profesores ya mencionados, ocupando una mesa lateral el conferenciante don Lorenzo Linares Carrión, Secretario del Consejo y director del periódico «La Vanguardia».

Después ejecutar la Banda, bajo la acertada dirección de don Juan Asins, un bonito número de su esculpido repertorio, por el señor presidente se expuso el objeto altamente laudable que se proponía la institución, con estas conferencias haciéndose la presentación del señor

Linares, para quien tuvo benevolentes frases laudatorias, siendo aplaudido al terminar su peroración breve.

Hecho el silencio el señor Linares, con fácil y mesurada palabra, expuso el alcance de estos actos, lamentando su designación para inaugurarlos pero que lo hacía obediente, como buen Explorador a los requerimientos de sus compañeros de Consejo.

El sencillo tema de su conferencia fué «Como deben ser los Exploradores» y para su desarrollo hizo un estudio sintético del Código de la institución inculcando en el ánimo del auditorio, el deber de cumplir escrupulosamente los preceptos de ese Código, cuya observancia es la que debe distinguir y diferenciar a los Exploradores de los que no lo sean.

Su disertación persuasiva y corrección tanto por el fondo, como por la forma, fué repetida varias veces y cuando explicaba el concepto sacrosanto de la Patria amada, levantó los ánimos del auditorio arrancando espontáneas y unánimes aplausos.

Terminada la conferencia el señor presidente dió las gracias a la concurrencia por su asistencia al acto, y exhortó a todos a continuar cooperando, con ella, al mayor éxito de estos actos culturales de que tan óptimos frutos pueden recoger la infancia.

La Banda de música dió fin al acto, ejecutando el himno, de la Institución y algunas otras escogidas piezas desfilando todos a las nueve de una noche.

Merecen mil plácemes los señores del Consejo y profesorado de estas Graduadas, por la feliz iniciativa de estas conferencias tan útiles y provechosas.

La próxima conferencia estará a cargo del joven abogado don Pascual Gomez Perz.

CORRESPONSAL

GRAVES DESORDENES EN MADRID

Establecimientos saqueados

El estado de Guerra

(Extracto del servicio telegráfico recibido a las 3 y 1/2 de la madrugada)

Graves disturbios.—Saqueos de establecimientos.—Enormes destrozos.—Cargas de la policía.—Numerosos detenidos

La escasez de pan en Madrid, con motivo de la huelga, produjo gravísimos disturbios.

Por las barridas circulaban constantemente grupos de mujeres y chicos gritando: «Tenemos hambre», «abajo los granujas», «muera los panaderos».

Fueron atacadas continuamente las tahonas siendo saqueadas. Muchos establecimientos de comestibles fueron asaltados llevando-se cuanto encontraban en ellos.

Fueron incendiadas más de 20 panaderías. En la calle de Cadiz fueron heridos el dueño de un establecimiento, los dependientes y dos policías que trataron de defenderlos.

El pánico en Madrid fué enorme. Los amotinados se apoderaron de un cuantioso botín de jamones, conservas, salchichones y otros muchos artículos.

Los guardas se limitaban a pedir a los manifestantes que se dispersaran.

A pesar de ello, ante la gravedad de los motivos, en la noche de Toledo, plaza de Nicolás Salmerón y cuatro Cañuans, tuvieron que dar los toques de atención haciendo dos cargas al aire.

Resultaron en las contiendas heridos varios guardas, agoreros y amotinados.

Por la tarde cerró totalmente el comercio.

determinados fueron conducidos a Gobernación. En los bajos del ministerio se habían almacenado muchos víveres procedentes de los saqueos.

Se reúne el Ayuntamiento.—Fórmula de arreglo.—Reuniones de los obreros

El alcalde requirió al director general de Seguridad para que detuviera a los responsables de la huelga por incumplimiento de la ley.

El Ayuntamiento trató en la sesión exclusivamente del grave conflicto originado por los panaderos. Se acordó mantener la tasa del pan.

Se estimaron justísimas las reclamaciones de los obreros; y se acordó si reanudan los trabajos abonarles la diferencia de los jornales entre los que les han puesto ahora los patronos y lo que cobraban antes.

En la Casa del Pueblo celebraron un mitin los obreros panaderos. En un principio se rechazó la propuesta por el Ayuntamiento, pero luego se convino en aceptar la fórmula si el gobernador garantiza el pago ofrecido por el municipio.

Esta noche se resataron los obreros en la Casa del Pueblo.

Se reúnen las autoridades.—Las tropas en las calles.—Se declara el estado de Guerra en Madrid.—El Gobierno

En vista de la gravedad de la situación se reunieron las autoridades. Se acordó preventivamente que un regimiento de Caballería saliera a la calle auxiliando a los guardas.

Después de esta reunión se cele-

bró otra acordándose declarar en Madrid el estado de guerra.

Romanones estuvo toda la tarde en Gobernación donde acudieron los demás ministros, cambiando impresiones.

El Comercio pide amparo.—Los daños causados.—Reparto de carne

Numerosos comerciantes visitaron a Romanones pidiéndole amparo ante la actitud de los amotinados.

Anunciaron que si no se les garantiza la defensa no abrirán los establecimientos. Los daños causados por las furias han sido gravísimos. No solo fueron saqueadas las tahonas sino incendiadas, y destruidas las máquinas.

En algunas sacaron los muebles, incendiándolos. Esta noche se ha hecho en Madrid el reparto de carne protegido por fuerzas del ejército.

En vías de arreglo.—Los detenidos

Esta madrugada dijo Romanones en Gobernación que el conflicto estaba en vías de arreglo. Anunció que el estado de guerra en Madrid durará lo que sea absolutamente preciso.

Una gran número de detenidos ha sido encarcelado. La fórmula aceptada.—Conflicto resuelto

Una comisión de obreros panaderos visitó en Gobernación a Romanones. Le anunciaron que aceptaban la fórmula de que el Gobierno se incaute de las tahonas trabajando por cuenta del Estado.

La ley marcial.—Incautación de las tahonas

A la una y cuarto de la madrugada recorrieron las tropas las calles proclamando la ley marcial. El espectáculo resultó emocionante. El Gobierno ha delegado en el gobernador para que se incaute de las tahonas.

La situación en Barcelona

(Por telegrama) El día de hoy Circulaban mas uavias y aumentó el agua en las casas. Se han ordenado restricciones en los negocios y baños.

Los huelguistas de La Canadiense «Kien» para solucionar el conflicto levantamiento de las garantías y reconocimiento del Sindicato único.

EL TELEGRAFO

A causa de que en Madrid se ha debido ejercer una regurosisima censura nuestro servicio telegráfico y teleónico ha llegado a hora muy avanzada de la madrugada.

EL TIRO NACIONAL Representación de Murcia

La Protectora de los Pobres

Disolución

comod la rifa de ciegos que dependa en lo sucesivo de ese benéfico establecimiento.

El Tesorero de la Protectora señor Serrat hizo entrega al de la Tienda Asilo, señor Casalins, de 25.000 pesetas en papel del Estado y de la cantidad en metálico que constituían el fondo de la Asociación.

Se acordó entregar a la Misericordia un donativo de 1500 pesetas.

Teatro Circo

Anoche se presentó en este teatro un espectáculo nuevo, atrayente y verdaderamente emocionante; la cinta, mitad política y mitad realidad «Amor y leones».

La película está muy bien hecha y es muy interesante; pero el argumento aumenta el interés cuando se levanta la pantalla y en toda verdad aparecen los personajes de la película entre hermosísimos leones de corneo y husso que corren, saltan y barren, metiéndonos el corazón en un puño.

El éxito que obtuvo el espectáculo lo fué ruidosísimo y se repetirá hoy al presentarse por segunda y última vez.

Federación de Dependientes

Una conferencia

Anoche dió en este Centro la anunciada conferencia el distinguido notario don Antonio de la Iglesia.

El salón estaba totalmente lleno, viéndose entre los concurrentes a distinguidas personas. Versó la conferencia sobre el tema «Relaciones especiales de la moral con el comercio y los comerciantes» y en ella el señor de la Iglesia, con su elocuencia acostumbrada y con su rica cultura dió atinadísimos y muy plausibles consejos exponiendo en elevados términos el alto concepto de la moral aplicándola al comercio.

Continuamente fué aplaudidísimo el distinguido conferenciante, y al final escuchó una ruidosa ovación y recibió muchas felicitaciones.

Gobierno civil

La alcaldía de Jumilla remite para su publicación en el «B. O.» el extracto de los acuerdos tomados, por la Corporación durante el último trimestre del año 1918.

—El gobernador ha ordenado el ingreso en el Hospital provincial de la demente Encarnación García, vecina de Totana.

—Por el director general de Seguridad se ha dispuesto que don Pedro de Geta Molina, guardia segundo de Seguridad en la provincia de Alicante, pase a Murcia y don José Zaragoza Martínez, que estaba en Murcia pasa Alicante.

Servicios de la Guardia civil

La benemérita del puesto de Archena manifiesta haberse presentado en la casa cuartel el maestro nacional don Antonio Alcolea Banaigas, manifestando que de una finca de su propiedad titulada «Palo del Barranco» le habían hurtado seis carros de piedra.

—La del Palmiar ha denunciado al juzgado municipal a Manuel Utrera Leandro, por resultar autor del hurto de varias aves.

—La de Yecla ha denunciado a los vecinos José García Díaz, Pedro García Páiso y Manuel García Páiso por maltratar de palabra y obra al labrador de la hacienda La Colonia, Francisco Malina Yago.

—La del Albuñon remite relación de arañas blancas y de fuego ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

Noticias

Sufragios

En la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa Maria se han verificado misas de media en media hora por el desecurso eterno del gloriosísimo señor don Manuel Malo de Moína.

Estos actos religiosos se han visto extraordinariamente concurridos por numerosos amigos de la familia, que han acudido a unir sus oraciones con las de la iglesia por el descanso eterno del finado y a testificar a sus ahijados hijos el sentimiento que les ha ocasionado la desgracia.

A las demostraciones de pésame que han recibido unan la nuestra más sinceras.

SE COMPRAN

Se compran edificios ruinosos, en esta Capital. Plaza de Roma, núm. 7.

Restablecido

Repuesto de la enfermedad que le ha afechado uno de los señores de este Ayuntamiento el segundo jefe de esta Administración de Correos, don Jaime Marqués.

El señor Marqués, que antes de hallarse entre nosotros desempeñó con singular acierto el cargo de administrador de Correos en la vecina ciudad de Cartagena, goza entre sus compañeros de merecidas simpatías. Celebramos su restablecimiento.

Centro de contrataciones

Reserva, prontitud, seriedad. Plaza de Roma núm. 7, preguntando por don José María Díaz, corredor de fincas.

Onomástico

Hoy, festividad del Santo Angel de la Guarda celebra sus dias el joven representante don Angel Sánchez López. Le felicitamos.

Círculo Católico

La Misa que el domingo, 2 del actual se celebre a las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recé durante la misma, se aplicarán por el eterno descanso de las almas de los difuntos del señor don Manuel Rebordosa, socio del Círculo, que la costea.

CONSERVAS TREVJANO

RECONOCIDAS COMO LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Viajeros

Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo el conde del Valle de San Juan y su señora.

Espectáculos

Teatro Circo

Sección continúa de cine todas las noches a las seis y media a las nueve y media.

BOLETIN RELIGIOSO. Marzo 1919

SABADO I

El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo ob.

CULTOS

En San Juan de Dios.—La novena al Titular se hace al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 1.—En el Carmen.

Las Misas y Estación por don Pedro José Hernández del Aguilá y demás difuntos de la familia.

El prelo del trigo y el del pan

Para que la opinión juzgue

La Asociación de agricultores de España hace constar publican en tel. Primero. Q. is nadie tiene derecho a calificar de acaparamiento el

que algunos agricultores conservan en su poder, cuando es oportuno que si esto ocurre se debe a que ó no les ha llegado el turno en la compra ó lo han tenido retenido a disposición del consumo local en los puntos de producción (resultan ahora que no es necesario todo el que se reservó para este objeto), ó lo que es peor, lo han ofrecido en vano y a precio de tasa a los Sindicatos harineros, sin que éstos se dignen adquirirlo; no habiéndose cumplido tampoco por el ministerio de Abastecimientos las reiteradas promesas de que se les procuraría comprar, a pesar de haberse ofrecido a ese Centro oficial numerosas partidas.

La prueba de que por el agricultor se ha vendido el trigo a precio de tasa es que no ha sido preciso apelar a la inasustación violenta a 44 pesetas.

No podrá decirse lo mismo de la harina, que se ha vendido, como hemos afirmado varias veces, a más del duplo del margen autorizado. En igual caso se encuentra el pan, cuya mayor parte está libre de peso y, por tanto, de precio.

Segundo. En la Prensa se ha dicho que por el Estado debió adquirirse a tiempo todo el trigo nacional, y esto es precisamente lo que pidió la Asociación de agricultores de España, claro es que con el obligado complemento de haberse incautado de las fábricas de harina y que los Ayuntamientos hubiesen vigilado la fabricación de pan.

Tercero. Que el trigo se tasó en Agosto a 50 pesetas quintal métrico en granele, realizándose así no pocas compras. Sobrevino después la aclaración (que representaba una baja media de dos pesetas) de que las 50 pesetas de tasa eran sobre vagón o en fábrica, lo que en realidad hizo valer el trigo a 48 pesetas en granero.

Ahora se tasa a 48 pesetas sobre vagón o en fábrica, y por tanto resulta en granero, por término medio a 46 pesetas.

Total, que desde este verano el trigo ha bajado cuatro pesetas en 100 kilos. En cambio, el margen de molienda para los harineros que era de 11 pesetas, y siempre nos pareció excesivo, se ha elevado a 14 porque no encontrando bien la tasa, han dejado pasar varios meses sin realizar compras de trigo para dar lugar a la provocación de un conflicto con el que conraban como medio de imponer sus pretensiones. El pan ya se ve que no baja tampoco.

Cuarto. Que el problema del pan, que es de índole meramente municipal, se pretende convertir, por el inconcebible abandono de algunos Municipios, en problema de gobierno, siendo así que por el Poder público se han extremado ya to-

das las severidades para proporcional a precio limitado la primera materia.

Quinto. Que la producción de trigo, de la que viven muchos millones de españoles, no ha visto compensada esta limitación en el precio con ninguna otra respecto de los elementos de producción, a pesar de nuestras constantes reclamaciones, de continuo desoídas, ya que los pomposos anuncios de ofrecernos compensación nunca pasaron de tales.

Juzgue, pues, la opinión respecto de quienes son los responsables de que el pan, que en algunos puntos de España se vende al mismo precio del trigo, cuando no se cambia por él, se tenga que vender en otras poblaciones a mucho más del doble. Madrid, 23 de Febrero de 1919. —Asociación de agricultores de España, el presidente, El marqués de Alonso Martínez.

Nuevo sistema de Obligaciones del Tesoro

Se anuncia la publicación de un Real decreto del ministerio de Hacienda, que inaugurará un nuevo sistema de lanzar al mercado obligaciones del Tesoro.

En vez de realizar empréstitos a uno ó varios años de plazo, y con interés que ha oscilado de 4 a 4.75 por 100 anual, se crea ahora un papel sin interés nominal alguno, y a cuatro meses fecha, que por emitirse por bajo de la par —a precios que varían, según las pujas de los compradores—, cobrarán los intereses juntos con el reembolso del capital.

Si el precio mínimo de emisión es 98.60, el interés resultará de un 4.25 por 100 anual.

Por muy doloroso que sea el hecho, es lo cierto que al día siguiente de emitir, con indiscutible éxito de taquilla, un empréstito de 500 millones de pesetas, la Hacienda española sigue entrapada con el Banco, y necesita más dinero para seguir viviendo la vulgar vida del Presupuesto ordinario.

Pero eso, disfrácese como se disfrace, es una evidente equivocación del anterior ministro de Hacienda. Si hacia falta más dinero, debió pedirlo a tiempo. Si convenía ir al empréstito de consolidación, debió irse.

Todo menos acostumbrar al país a que el Tesoro emita obligaciones a año abierto.

Eso y no otra cosa significa lanzar al mercado bonos cuatrimestrales por bajo de la par; pues las prensas de estampación tendrán que estar funcionando constantemente para sustituir el papel que a los cuatro meses venga a reembolso, y al cabo de algún tiempo nadie sabrá a cien-

cia clara lo que se emite nuevo y lo que se emite para cubrir vencimientos.

El sistema, ingenioso en sí mismo, está tomado de Inglaterra, donde esos bonos de guerra han dado excelentes resultados.

Esta España tan necesitado de recursos heroicos como lo estaba la Gran Bretaña en Octubre de 1918?

Modestamente se empieza aquí la serie para obtener sólo unos 50 millones de pesetas, hasta ver qué tal los recibe el público, y para que no se diga que ese dinero está predestinado a los anticipos comerciales en favor de Francia.

La bola de nieve crecerá rápidamente, y pronto se verá lo que es para el crecimiento de los gastos públicos tener a la mano un grifo de dinero.

Por ese peligro, y porque el dinero leva a salir en definitiva más caro al Tesoro, no nos impresiona bien la innovación financiera del marqués de Cortina, cuyo ingenio somos los primeros en reconocer.

Con ello se parará, la inflación de billetes de Banco, pero se irá a una inflación de papel del Estado. Se distraerá algo de capital de la producción, y ello influirá en los precios y en la vida del país, por lo menos tanto como una baja en la garantía metálica del billete.

De acción católica

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento del Consejo diocesano constituido por el señor Arzobispo de aquella diócesis.

El fin de dicho Consejo consiste en promover, dirigir y fomentar los intereses religiosos, morales y sociales de Valencia. Presidirán el Consejo el Prelado de la Diócesis, un Vicepresidente, tres presidentes de sección, un Consiliario, un Tesorero y un Secretario. Serán vocales natos: 1.º, todos los Párrocos que forman el Cabildo parroquial de Valencia; 2.º, los Presidentes de las Asociaciones u obras católicas existentes en la capital; 3.º, un representante de cada una de las Ordenes ó Institutos religiosos que tienen residencia en Valencia designado por los Superiores de la misma.

El Consejo constará de tres secciones: religiosa, benéfica y social. Habrá una Comisión ejecutiva presidida por el Vicepresidente del Consejo Diocesano y formada por el Abad del Cabildo de Párrocos, por el Presidente de las tres Secciones y por el Consiliario. La comisión ejecutiva se reunirá mensualmente. Las Secciones, cada quince días, presididas por sus respectivos Presidentes.

El Consejo en pleno se reunirá, por lo menos, una vez cada dos meses ó cuantas sea necesario, a juicio

del Excmo. Prelado, cuando lo pida el Vicepresidente, el Consiliario ó dos o tres individuos, por los menos, de la Comisión ejecutiva.

El domicilio del Consejo será, por ahora el Centro Escolar y Mercantil sito en la calle de Libreros.

Carnet de Modas

Todos las mujeres comprenden que no ha llegado todavía, el momento de permitirse, en materia de modas, las exageraciones ó extravagancias que tanto atraían la atención antes de la guerra; pero el gozo palpita en todos los pechos por el feliz desenlace del terrible conflicto, no deja de reflejarse también en las «toilettes».

Por todas partes lucen tejidos de tonos más vivos, adornos más estudiados, sombreros dispuestos con más coquetería, joyas nuevas y «toilettes» que hasta aquí se tenían por prohibidos.

Es sobre todo de noche cuando se nota el cambio.

Las grandes fiestas oficiales en honor de los soberanos aliados han sido alegradas por la presencia de mujeres con grandes desoídos y brazos desoídos, vestidas con trajes que parecen tanto más bellos, cuanto que hacia ya años que estaban en reserva.

Los grandes modistos no han disimulado su satisfacción al revestir sus maniqués con las «toilettes» de noche casi olvidadas, en los cuales los tejidos laminados de oro y plata, las sedas preciosas y los espléndidos terciopelos desempeñan el papel principal. Faldas ó «forneux» de satén—porque de ordinario el vestido parece cortado en una sola longitud de los hombros abajo, y eso lo mismo en los vestidos de día que en los de noche son tan estrechos, tan ajustados que nunca la palabra funda ha sido mejor aplicada.

Nada debe resaltar bajo el «forneux», es preciso que siga las ondulaciones del cuerpo sin apretarlo y menos comprimirlo: el gran arte del modisto es envolver así a sus bellas clientas.

Para obtener este importante resultado es indispensable cuidar particularmente de los bajos, desde el primer vestido hasta la combinación enagua, que las mujeres ha adoptado definitivamente en lugar de cubre corsé y de la enagua separada, que hacían siempre, al reunirse en el talle, un ligero resalte.

Toda esta ropa interior, estas camisas, pantalones, combinaciones de «volles», de crepón de seda, de tul y de otros tejidos ligeros como un soplo es objeto de la atención más esmerada.

El mismo corsé se ha transforma-

Curación de la catarata por nuevo procedimiento ideal
Curación radical de las rijas en 5 días (sin dolor)
DOCTOR ALEMAN OCUJSTA
Ex-profesor del Instituto Oftálmico de Madrid
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ, 9.—MURCIA
Dispensario para pobres: Casa de Misericordia

Registro civil
Movimiento de población durante las últimas 24 horas
JUZGADO DE SAN JUAN
Nacimientos, 4.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 1.
JUZGADO DE LA CATEDRAL
Nacimientos, 0.
Defunciones, 4.
Matrimonios, 1.

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRIGIDA POR
DON FERRICO DÍEZ FUCHS
Idioma Francés, Cálculo Mercantil
Contabilidad por Partida Doble.
Jahonerías, 10.

Kolinos. Es lo mejor y más agradable crema para la limpieza y conservación de la dentadura. 1.75 ptas. tubo.
Depósito: BAZAR MURCIANO

CHANCLOS DE GOMA
Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Gran surtido en paraguas
BAZAR MURCIANO

Gavadonga. Estuche Gal. con jabón, polvos y esencias. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Mureliano.

Teléfono de EL TIEMPO
Núm. 25

Por higiene. Los señores recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende El Bazar Mureliano

CALZADO DE ABRIGO
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
BAZAR MURCIANO

Bojas para máquinas de coser
La mejor marca «Gillette»
Cinco ptas. paquete de una docena
BAZAR MURCIANO

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande 1.50 pesetas; mediana, 0.50.
Bazar Mureliano.

Teléfono de «El Tiempo»
núm. 25

Imp. de EL TIEMPO

—No llega a serio. Hay en su conversación algo práctico que impide se le dé este calificativo. El mismo lo rechazaría con energía.
—Bueno; adelante. Ya veo que La Croix te inspira respeto.
—Todos los que lo conocen le respetan, exceptuando quizá a Rufo Crashaw. Y también respeto y admiración a su hija Moira.
—Otra vez la misma canción ¿Por qué exceptuás a Crashaw?
—Porque... Pero más valdrá que espere usted a conocer a esos dos hombres y pueda juzgar por sí mismo. Es usted buen conocedor del género humano.

—Adelante. Continúa tu retrato de La Croix y de su hija.
—Mira, La Croix es un hombre honrado, un caballero en toda la extensión de la palabra. Cree sinceramente en los derechos del pueblo. De cuna aristocrática, ha conocido el bienestar y la pobreza. Su matrimonio, según creo, causó disgustos de familia. Los parientes de su esposa tenían otros planes con respecto a ella, y eran todos gente influyente. Hecho decir que la pobre mujer murió en la miseria y que durante el breve tiempo de su matrimonio pasó muchas peripecias. Dices también que La Croix supo aprovechar la ocasión favorable, pudiendo estudiar de cerca las necesidades de la clase trabajadora. Vivió entre obreros, y entre obreros falleció su esposa. Personas más pobres que ella fueron las que educaron a la hija de sus amargos días. Coincidió con estos agitados años de esta forma tan dura como importante por parte de varios de los allegados más ricos de la familia La Croix. Fue ese prodigio una impresión en Moira La Croix, no podrá usted menos de verlo cuando le trate. Su aspecto, sus modales, sus gustos y costumbres revelan un aristócrata; pero su conciencia es de los pobres y oprimidos, su voz denota al oprimido que nada en las riquezas, al humilde dominador que muestra el trabajo, el capital, las necesidades, en fin, todo lo que hay de bueno en este mundo. Si pudiésemos moderar a Moira La Croix, mantenerle

en los justos límites, no hay duda que sería para nosotros un poderoso auxiliar... en América.
Mantenerle en los justos límites... Esto, ¿qué significa?
—Ya he dicho que La Croix es un entusiasta, un caballero y que tiene antiguos agravios que pide venganza. Su cabeza está admirablemente organizada, puede elevarse a grande altura y... Crashaw puede tenerle las riendas cortas.
—¿En; basta por ahora. ¿Cuál es el retrato de la hija?
—Cara pálida, boca pequeña y colorada, ojos pardos y fríos, el cabello negro como el azabache. Alta, esbelta; entusiasta como su padre, de quien es discípula. Sólo tiene diez y ocho años, pero ha viajado mucho; ha ido con él a todas partes, y me averé a afirmar que conoce más a los hombres que a las mujeres, porque cuando que llega a tener una conversación con ellas, es dulce y modesta como si quisiera recordar su educación en un convento, de francesas, vanitas, más, al propio tiempo, afectuosa. Creció por completo de todos aquellos recuerdos que parecen ser el complemento de la educación de una señorita distinguida. Es preciso conocer usted quien es ella, porque donde quiera que vaya el padre, con él irá la hija, que será recibida, por consiguiente, uno de nuestros obreros. Moira La Croix, a pesar de no haberse casado con parientes de su sexo, es, no obstante, un ser esencialmente femenino. Ni sus vi-

jes por el continente ni el haberse tratado constantemente con hombres de todas clases, han influido en su alma, pura como la de un niño. Es una mujer de diez y ocho años que el mundo no ha podido salpicar de lodo.
—¿Cuál es la posición actual de los La Croix?
—Ha mejorado mucho estos últimos años. La Croix heredó por segunda vez de un pariente de Francia, aunque la cantidad ingresada fué modesta. Moira acaba de heredar esta misma semana una bonita fortuna de la hermana mayor de su madre.
—¿En qué sentido puede esto influir en lo que se propone Crashaw?
—El mismo se lo dirá a usted cuando venga. Dúese a levantar y acerque más a Shattaw.
—¿Ha sido durante estos tres últimos años de alguna utilidad para usted... para la causa?
—¿Le preguntó si en concepto de valor de los servicios que nos ha prestado.
—Entonces, ¿le parece a usted que tengo derecho a pedir su favor, un cambio de pago grande de ser de firme a América.
—¿Con qué objeto?
Dúese no respondió.
—Ya sabes que Crashaw tiene su secretario.
—Sí, conozco a Passant; y, por cierto, es un secretario excelente.
—Entonces, La Croix...



